



# GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Consolidación del Mar de Grau".

## RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº. 00000226 -2016/GOB.REG-TUMBES-PR.

Tumbes, 31 MAY 2016

VISTO;

La Resolución Ejecutiva Regional N° 00000368-2015/GOB.REG.TUMBES-PR, de fecha 20 de octubre 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, acorde al Art. 191° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el Art. 21° inciso c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria, el Presidente Regional tiene como atribución, la de designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 00000368-2015/GOB.REG.TUMBES-PR, de fecha 20 de octubre 2015, se **RATIFICO** en el cargo de Sub Gerente de Obras, Director del Sistema Administrativo III, nivel remunerativo F-3, dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Tumbes al **ING. ROGER FLORENCIO MORAN RIVERA**;

Que, de acuerdo a la autonomía administrativa y gestión del Gobierno Regional de Tumbes es pertinente **CESAR LA DESIGNACION** del **ING. ROGER FLORENCIO MORAN RIVERA** y **DESIGNAR** al **ING. ELIGIO JUNIOR MARCHAN RUIZ**, en el cargo de Sub Gerente de Obras, Director del Sistema Administrativo III, nivel remunerativo F-3, dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Tumbes a partir del 01 de junio hasta el 31 de agosto de 2016;

Estando a lo informado; y contando con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Oficina de Secretaría General Regional;

En uso de sus atribuciones conferidas al despacho por la Ley 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley N° 27902;

**SE RESUELVE:**

Copia fiel del Original





# GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*"Año de la Consolidación del Mar de Grau".*

## RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº. 00000226 -2016/GOB.REG-TUMBES-PR.

Tumbes, 13 MAY 2016

**ARTÍCULO PRIMERO.- CESAR LA DESIGNACION** del ING. ROGER FLORENCIO MORAN RIVERA, en el cargo de Sub Gerente de Obras, Director del Sistema Administrativo III, nivel remunerativo F-3, dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Tumbes, a partir de la expedición de la presente Resolución dándosele las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR,** al ING. ELIGIO JUNIOR MARCHAN RUIZ a partir del 01 de junio hasta el 31 de agosto de 2016, en el cargo de Sub Gerente de Obras, Director del Sistema Administrativo III, nivel remunerativo F-3, dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Tumbes, encomendándosele responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR,** la presente Resolución a los interesados y las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Arq. Ricardo I. Flores Dioses  
GOBERNADOR